



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



REVISTA CUATRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**CINTEOTL**

ISSN 1870-7289



**CINTEOTL**  
**Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades**

**Enero-Abril 2011**  
**No. 13**

**ISSN-1870-7289**  
**Derechos Reservados UAEH/ICSHU**

**La ciudadanía ante el contexto de la transición  
hacia la democracia en México**

**Juan Pablo Navarrete Vela**

**Resumen**

La ciudadanía ha sido estudiada desde un plano descriptivo en tres vertientes clásicas: republicana, liberal y comunitarista, pero existen otras en sentido teórico y filosófico. Las categorías de Pineda, Friedman y Vargas ayudan a esquematizar la función empírica y analítica. Este tema está estrechamente ligado con la representación política, factor clave del avance democrático en el sistema político mexicano. La transición ha modificado la estructura del régimen, así como las prácticas formales e informales. Éstas han permitido a los ciudadanos organizarse y participar de manera activa, regular e institucional en la toma de decisiones. La tarea actual y pendiente de la ciudadanía es aprovechar los mecanismos existentes, no sólo en el ámbito nacional, sino en el escenario global.

**Palabras clave:**

Ciudadanía, Representación, Participación, Partidos Políticos y Democracia.

**Abstract**

Citizenship has been studied from a descriptive level classical threefold: Republican, liberal and communitarian, but there are others theoretical and philosophical sense. Pineda categories, Friedman and Vargas help outline the empirical and analytical role. This issue is closely linked to political representation, democratic advance key factor in the political system. The transition has changed the structure of the system, as well as formal and informal practices. These have allowed citizens to organize and participate in an active, regular and institutional decision making. The current and pending task of citizenship is to use existing mechanisms, not only nationally, but on the global stage.

**Keywords:**

Citizenship, Representation, Participation, Political Parties and Democracy.

**La Ciudadanía ante el contexto de la transición hacia la democracia en México****Introducción**

El propósito del presente trabajo es señalar la difícil relación entre ciudadanía y representación política, sobre todo en el aspecto democrático. La reflexión parte de una serie de preguntas como: ¿los ciudadanos se sienten incluidos en las decisiones políticas? ¿Se asumen parte de las instituciones políticas? En el contexto mexicano esta participación debería orientarse hacia concebirse como parte del cambio político.

La relevancia de este trabajo se orienta a estudiar tres aspectos de la ciudadanía: una breve definición, en la segunda se expone cómo influye en los procesos electorales y en la parte final, los retos de la democracia en el contexto global.

Es conveniente estudiar la ciudadanía en el sistema político mexicano porque representa un mecanismo de transición política. Su análisis y promoción se

orientan hacia los mecanismos y procedimientos que permiten un sistema de competencia entre partidos. En este sentido “El ciudadano tiene derecho a representar y ser representado.” (Masques, 1994: 81) lo cual queda asegurado con la realización de elecciones en los diferentes ámbitos de gobierno: municipal, estatal y federal.

Si bien la actuación ciudadanía se inserta en el marco de competencia política, cabe señalar dos concepciones acerca de la democracia: Norberto Bobbio (1989) señala la democracia prescriptiva como irreal- *lo que debería de ser*- en cambio la descriptiva es real –*lo que es*- el autor distingue que en la primera se incluyen los ideales y las aspiraciones ideológicas, mientras en la segunda se relaciona la política real.

Para estudiar el proceso de avance de la cultura política de los ciudadanos, es pertinente examinar las características generales de la democracia (Cisneros, 2001) entre los cuales se encuentran igualdad, pluralidad, tolerancia, diversidad, competencia, imparcialidad, legalidad. Valores esenciales para la vinculación y participación en la esfera pública de cualquier sistema político.

En la primera parte de este trabajo abordaré una breve definición de ciudadanía y representación, así como los tipos ideales para abordar su estudio, esto como antecedente teórico para estudiar la ciudadanía en el terreno empírico. La estrategia comparativa será útil para destacar los aportes, virtudes de los conceptos, así como destacar el valor teórico y metodológico de este artículo.

### **La representación**

Un ciudadano es un miembro de una comunidad política con una serie de deberes y derechos. Esta concepción clásica ha cambiado a través de la historia convirtiéndose cada vez menos excluyente. En la política clásica griega sólo eran considerados ciudadanos los varones, por ello las mujeres eran privadas de todo tipo de intervención en la vida política. Los únicos aceptados eran los <<*animales políticos*>> como los llama Sartori (1999) quienes contaban con cierta posición e influencia en la Polis. En la actualidad la cooperación se ha diversificado hacia mecanismos de inclusión política y social.

La concepción de representación asume varios significados. En términos jurídicos se limita hacia actuar bajo mandato legal a otro. El representante actúa en nombre y por cuenta del representado. Por otro lado, la representación política moderna se diversifica en elecciones, en las cuales, se delega poder, autoridad directa o indirecta. Dichos mecanismos pueden ser de mayoría relativa o bien de representación proporcional. Para estudiar con mayor detalle el tema de la representación, el estado de derecho y la responsabilidad política, véase el trabajo de Herdegen (2007).

### **Enfoques en el estudio de la ciudadanía**

Los estudios acerca de la ciudadanía con relación al sistema político mexicano son vastos (Crespo, 1998; Espinoza, 2001; Larrosa, 1997; Lujambio, 2000, entre otros). Sin embargo, la línea de investigación tradicional (*parroquial*) de la ciudadanía ha sido poco debatida. Para una mayor explicación veamos brevemente tres enfoques tradicionales de los tipos ideales de ciudadano: republicano, liberal y comunitario.

La explicación abarca un breve acercamiento sobre dichos enfoques. Cabe señalar que es estrictamente descriptivo. El primero participa activamente en la democracia representativa, asumiendo funciones políticas. Participa en el sistema de competencia, a través de organizaciones políticas, se afilia o simpatiza con los partidos, se integra a campañas políticas, como candidato o como promotor de un proyecto ideológico y electoral.

Los ciudadanos que se integran en esta categoría obtienen una posición de autoridad o mandato como Diputados, Senadores, Gobernadores, Presidente de la República, funcionarios federales y locales, así como ministros de la Suprema Corte de Justicia, quienes cumplen una función de representación política.

Vargas señala que “La ciudadanía activa se manifiesta en el ámbito individual como participación; como responsabilidad, solidaridad y cooperación en la esfera publico-social, y como exigencia de fiscalización y rendición de cuentas en el público político.” (Vargas, 1997: 59). El autor señala la actividad individual como una decisión personal y después ésta se convierte en colectiva. La responsabilidad social sigue el mismo camino mediante la cooperación entre

grupos y termina con la presión hacia el gobierno, a quien le promueven peticiones, exigen resultados y solución a las demandas.

El ciudadano liberal se reconoce como persona moral y racional. Asume tolerancia y la libertad. Coexiste la identidad privada y pública. El ciudadano liberal no precisamente participa en política mediante un cargo formal, en la estructura burocrática del gobierno, sino a través de acciones propias y colectivas fuera del Estado. Se organiza mediante organizaciones no gubernamentales.

Su actividad no se restringe a participar directamente en la política, sino asume una postura de respeto hacia los valores de los demás, sin que esto signifique participación política alguna. Es decir, un padre de familia, un ciudadano liberal, racional promueve en su núcleo familiar los valores democráticos sin integrarse a un determinado partido político.

Por otro lado, el ciudadano comunitario representa una categoría intermedia entre las dos anteriores. No se sitúa en la estructura gubernamental, pero tampoco se limita a la promoción de valores democráticos. Reconoce la prioridad de los deberes frente a la comunidad sobre los derechos individuales. Asume la existencia de deberes especiales con la comunidad inmediata. Promueve relaciones y labores voluntarias.

Este tipo de ciudadano origina se relaciona de manera indirecta con las políticas públicas de su entorno. Asume una responsabilidad de servicio en comités vecinales, organismos de participación ciudadana, lo cual lo lleva a negociar con el gobierno municipal para obtener bienes y servicios tangibles y visibles para sus conciudadanos. Vargas señala que “la ciudadanía se define entonces por la participación en la aplicación y la formulación del derecho, con conciencia de causa y en la práctica de su vida.” (Vargas, 1997: 62). Para estudiar con mayor profundidad las concepciones de la ciudadanía republicana, liberal y comunitaria, véase los trabajos de Lois, (1999) y De la Torre (2000).

¿Cómo concibe el ciudadano la actuación de las instituciones y del gobierno? La ciudadanía actúa con reservas para participar de manera directa. La connotación hacia los funcionarios públicos –*burocracia*- es negativa. En un

estudio del Naciones Unidas para el Desarrollo, más del 85 por ciento lo ligaron con casos de corrupción.<sup>1</sup>

Para el segundo tipo, más del 50 por ciento<sup>2</sup> son los ciudadanos liberales que no participan en ninguna actividad política y no se identifican con ningún partido político. Los ciudadanos prefieren alejarse de la actividad política, dedicarse a sus actividades laborales y promover en su caso valores en el núcleo más cercano, trabajo y familia. Ahora bien, no todos los ciudadanos liberales son activos, también existen los pasivos, con cualidades tolerantes, racionales pero como individuos, no en sentido colectivo.

El comunitario está inscrito en el padrón electoral en más del 70 por ciento<sup>3</sup>. Los ciudadanos votan en las elecciones porque consideran importante su decisión. El 64 por ciento<sup>4</sup>, expresan y consideran que su voto puede cambiar la forma de cómo el gobierno ejerce el poder.

La actividad comunitaria está relacionada con los partidos políticos, por tanto los comités, organizaciones y asociaciones políticas en el ámbito municipal están ligados con miembros del partido gobernante. Si bien la connotación no es tan negativa, si permea en la decisión de apoyo de los demás miembros de la comunidad.

La ciudadanía estudiada desde este enfoque arroja resultados descriptivos, acerca de la conducta. Por otro lado, desde un plano más analítico Nicolás Pineda Pablos señala tres enfoques para estudiarla respecto del papel que juegan las personas frente al Estado y los proyectos de desarrollo: “1. Súbdito/beneficiario; 2. El de participación ciudadana, 3. El del empoderamiento.” (Pineda, 2004: 183).

En el enfoque de súbdito los ciudadanos se limitan a la obediencia hacia el gobierno y las instituciones representativas. Se trata de una adhesión pasiva sin violencia ni coerción; se delega el poder hacia su representante legalmente electo. Su actuación no interfiere en la toma de decisiones. Si orientamos este esquema al caso de la sociedad mexicana, encuentro que la sociedad ha

---

<sup>1</sup> “Estudio Nacional sobre Partidos Políticos y Sistema Electoral, Marzo-Abril 2008.” Cieplan, Libertad y Desarrollo, PNUD, ProyectaAmérica, CEP. Estudio disponible en línea en: <http://www.pnud.cl/prensa/noticias-2008/Encuesta%20PP%20y%20Sistema%20Electoral.pdf>. Consultado el día 20 de julio de 2010.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> *Ibid.*

evolucionado y ha salido de la pasividad hacia la presión política, pero todavía existen limitantes para su actuación.

¿Cómo es la opinión de los ciudadanos a su gobierno? La respuesta es que no lo consideran como capacitado para enfrentar y representar sus demandas, lo cual evidencia una ruptura en el sentido de confianza y credibilidad. Este enfoque cuestiona el ejercicio público del gobierno, un ejemplo para el caso mexicano sería el tema de la reforma energética, la cual mantiene divididas las negociaciones en torno hacia cuál política pública es la más adecuada para México.

Pineda también concibe este enfoque como beneficiario, es decir, el ciudadano no cuestiona mientras recibe bienes y servicios de parte del gobierno. Este tipo de políticas públicas respondieron entre la década de 1960 y 1970 con el estado de bienestar. Este modelo se fue agotando con el paso de los años, sin embargo, existe un nuevo auge y los gobiernos intentan calmar el malestar con políticas populistas hacia los sectores más marginados de la sociedad mexicana, lo cual produce aceptación y legitimidad.

El segundo enfoque representación y participación concibe a los ciudadanos como capaces y racionales para la vida política. Ya no se concibe como súbdito, sino como parte del proceso mismo de la democracia a través de los diversos mecanismos para la toma de decisiones. Sin embargo, una de las deficiencias es considerar que todos poseen un mismo nivel de cultura política.

En una sociedad con más del 80 por ciento de pobreza, es complicado asumir que la mayoría posea o aspire a participar en política, cuando su prioridad es mantenerse y subsistir con salarios bajos. Para Franco “combatir la pobreza y la exclusión social no significa transformar personas y comunidades en beneficiarios permanentes de programas asistenciales, sino fortalecer las capacidades de las personas y comunidades de satisfacer necesidades, resolver problemas y mejorar la calidad de vida”<sup>5</sup>

Este enfoque es útil para explicar una realidad específica de la ciudadanía en México, pero no para el conjunto. La sociedad es diversa y requiere de elementos que expliquen su entorno y coyuntura política. Esto me lleva a

---

<sup>5</sup> Fuente: [http://www.forodemocratico.info/index.php?option=com\\_content&task=view&id=49&Itemid=44](http://www.forodemocratico.info/index.php?option=com_content&task=view&id=49&Itemid=44). Consultado el día 30 de julio 2010.

reflexionar que la pobreza es una de las tareas fundamentales, no de la democracia, sino del gobierno. (Nunes, 1991: 13).

El enfoque de empoderamiento explica con mayor detalle la participación de la ciudadanía en política.

Incluye el requisito de participación cívica, pero además comprende los elementos de educación, organización y desarrollo político de la población, orientados principalmente a los pobres, analfabetas y de alguna manera a los marginados. En general esta visión incorpora la idea de que el cambio social, incluido el de los marginados, no puede ser planeado a voluntad desde arriba. (Pineda, 2004: 183).

El autor no utiliza el término participación ciudadana, sino participación cívica porque esta requiere de mayor preparación y educación. Lo cívico es admitir cambios y transformaciones en la cultura política de la población. Los ciudadanos generan poder (empoderamiento) a partir de transformar su condición de vida, así como los mecanismos de promoción de valores en su entorno. Es una participación educada y racional, enfocada en producir resultados en el mediano y sobre todo en el largo plazo.

Se entiende el poder como la capacidad de un mayor control de las decisiones que afectan la vida de la comunidad. Éste es alcanzado por medio de un proceso de retroalimentación de conocimiento con la ayuda de grupos externos a la comunidad.

Sin duda, uno de los grandes retos de los teóricos de las ciencias sociales es generar esquemas explicativos para cambiar la cultura política, sin embargo, no dejan de ser definiciones ideales, *-de lo que debería de ser-*. Este tema también ha sido estudiado intensamente por autores como Robert Dahl (1999), Gabriel Almond (1989) y Anthony Giddens (1998), en México Jacqueline Peschard y Rafael Segovia.

El empoderamiento también ha sido estudiado por otros autores como John Friedman quien señala varios factores indispensables:

1. Espacio vital defendible
2. Tiempo libre para discutir problemas comunes

3. Conocimiento y habilidades
4. Información apropiada
5. Organización social
6. Redes de vinculación
7. Instrumentos de trabajo y de vida
8. Recursos financieros. (Friedman, 1992).

Para el autor sin estos factores, los ciudadanos se encuentran en un proceso de desempoderamiento y no es sólo cuestión de ingresos bajos, sino cuestión de entender que economía y política van de la mano, como parte del mismo fenómeno. Para el autor, abatir la pobreza conlleva considerar asuntos políticos o de poder determinantes. Bustelo y Friedman señalan que “para reducir la exclusión, es indispensable el acceso a un empleo productivo, a una dedicación de calidad y a los códigos socialmente relevantes que permitan a mujeres y hombres participar y ampliar el campo de sus derechos y responsabilidades” (Bustelo, 1998: 244).

José Antonio Ocampo también ofrece un esquema de análisis alternativo para estudiar a la ciudadanía. El autor plantea entenderla desde una visión integral de desarrollo más allá del complemento técnico y político de las políticas sociales, económicas y el ordenamiento del capital humano; entre los requisitos señala los siguientes:

- Construir un clima social y humano
- Consolidar un orden democrático con más participación de las personas en las decisiones públicas
- Difundir el bienestar en quienes tienen menos acceso a los beneficios de la modernidad

- Proyectos colectivos así como el mejoramiento de habitad natural de las personas. (Ocampo, 2000: 51).

A partir de los esquemas y propuestas teóricas, estudiar la ciudadanía requiere de interpretaciones sociológicas, filosóficas y electorales, pues éstas complementan su conducta cotidiana. En la siguiente sección, examinaré cómo se inserta el ciudadano en los procesos electorales en el contexto de la transición a la democracia.

### **Concepción del ciudadano ante los procesos electorales**

El sistema político mexicano se ha modificado a través de reformas políticas y apertura democrática en el régimen político y en las instituciones. Para tales cambios la participación ciudadana ha sido fundamental, a través de mecanismos de presión política. Desde 1968, 1972, 1988, 2000, fechas en las cuales la ciudadanía se ha vinculado directamente con el cambio político. Si bien en este trabajo no restringimos a la ciudadanía al juego democrático, a una visión instrumental<sup>6</sup>, es importante destacar los logros a partir de su participación en la transición a la democracia en México.

El poder político se concentraba en un sistema de partido hegemónico, la oposición era casi nula, sin peso electoral, no influía en las decisiones. El periodo de “1952-1988 fue el auge del poder presidencial; fue el momento donde el Presidente en turno ejerció sus facultades constitucionales y meta constitucionales a plenitud y la hegemonía del PRI no fue disputada por ninguna fuerza política.” (Santiago, 1999: 49).

Los ciudadanos fueron democratizando el régimen desde el ámbito municipal, para posteriormente disputar el poder en los estados de la República, el primero fue Baja California Sur con Ernesto Ruffo, en el cual se reconoció por primera vez el triunfo de un partido de oposición. La transición finalmente alcanzó la presidencia con el PAN en el año 2000.

El año 1997 representó una oportunidad crucial para los ciudadanos, la posibilidad de elegir por primera vez a su gobernante en el Distrito Federal, a partir de la reforma política 1996-1997. El PRI perdió un lugar simbólico y

---

<sup>6</sup> Instrumental se orienta hacia los mecanismos y procedimientos del funcionamiento de la democracia.

estratégico para el Presidente de la República y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo la victoria.

El triunfo del PRD en la capital del país, así como los demás cambios no deben ser entendidos como algo espontáneo, sino como producto de una “ruta de transición gradualista.” (Lujambio, 1996: 17). El proceso de democratización comenzó por tanto, desde los municipios, como un proceso continuo de modificaciones al régimen político y legal. Para examinar los procesos electorales en los estados, véase el trabajo de Larrosa (1997).

Los ciudadanos en los procesos electorales deciden votos únicos o votos diferenciados, en los primeros votan en todos los niveles por el mismo partido, en el segundo, existe un voto diferencial, para Presidente votan por un partido, mientras para Diputados por otro partido. Esto se explica desde un enfoque de elección racional como proceso de costos y beneficios. Los cambios graduales como señala Lujambio responden a elecciones decisivas, de los partidos, pero también de la ciudadanía. Para estudiar los cambios en el sistema político, véase el trabajo de Ramírez, (2007) y Navarrete (2008).

En el contexto de transición a la democracia, el ciudadano se concibió como parte fundamental del proceso político, sobre todo para lograr una vinculación más amplia. Uno de los grandes retos del gobierno en México es una Reforma del Estado, a fin de cambiar la estructura del sistema político, para perfeccionar el equilibrio entre los Poderes, y que los ciudadanos participen de manera activa en el proceso de construcción de las políticas públicas.

Uno de los mecanismos sería implementar la figura de referéndum y plebiscito para que expresen su opinión acerca de temas de interés nacional, pero en sentido estricto legal, no sólo como simple opinión sin vinculación jurídica. Para ubicar los cambios democráticos, véase Méndez de Hoyos, (2007). Estos instrumentos no son novedosos, no obstante existe una reflexión sobre su aplicación.

¿La ciudadanía como capital político, como votos estratégicos o útiles para los partidos y el gobierno?

En el proceso electoral del 2000 ocurrió esto. El candidato Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN) pedía que votaran por él, porque se consideraba como la única opción real para sacar al Partido Revolucionario

Institucional (PRI) de los Pinos. Jorge Castañeda, promovía en entrevistas en radio y televisión el voto útil.

Los ciudadanos optaron por el “*voto útil o estratégico*, es decir votaron por un candidato menos preferido pero con posibilidades de ganar y no por el más preferido destinado a perder.” (Dutrénit, 2001: 343). Se votó en contra del PRI, y no precisamente por la identificación con el programa ideológico del PAN o de Vicente Fox, la intención fue castigar al partido oficial, y así lo expresaron.

El propósito del voto útil fue optar tanto para lograr una derrota del PRI como alcanzar el triunfo de un partido de oposición. Para ello, olvidaron los planos ideológicos de izquierda, centro, derecha. El sentimiento generalizado de descontento, fue terminar con un orden político cuestionado.

La razón del voto útil ofrecía una posibilidad real de alternancia. La elección fue altamente equilibrada con el fin de obtener los mayores beneficios y utilidad. En términos de (Stuart, 1970; Bentham, 1780 y Downs, 1973) es entender el juego democrático como satisfacción y poder de decisión. Por tanto, el voto útil es una expresión de utilidad y rentabilidad electoral.

Cabe señalar, a pesar de los logros y avances, no podemos reducir la democracia a la vía electoral, y a los ciudadanos a votar y punto, si así fuera se convertiría en una persona mecánica, sin pensar más allá de ir a emitir su voto, es reducirlo a un *homo videns* como señala Giovanni Sartori; en otras palabras individuos sin reflexión, receptor de imágenes fabricadas a través del marketing político-democrático; este juego lo reduce en simple consumidor y no en ciudadano cívico. Tampoco podemos reducir la democracia a lo que vemos en la televisión, el teórico italiano señala:

La televisión empobrece la democracia porque degrada la opinión pública, que debería ser el sostén de los procesos democráticos, la más de las veces genera un show, ya no se venden propuestas, sino una imagen. Es indispensable mejorar la calidad de la información, a través de dos categorías: 1. Subinformación significa información insuficiente; y 2. Desinformación, información distorsionada. En términos analíticos la diferencia es clara, pero en la práctica se solapa.

(Véase los trabajos de Sartori, 1999a; Sartori, 1999b; Dahlgren, 1997 y Bourdieu, 1997).

El ciudadano posee una cultura política, esta puede ser parroquial, de súbdito o participativa:

- La cultura política parroquial, en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política.
- Esta cultura política se identifica con sociedades tradicionales donde todavía no se ha dado una cabal integración nacional;
- La cultura política súbdito o subordinada, en la que los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político y, por tanto, solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas; y
- La cultura política participativa, en la que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma como opera. En ella, consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas. Véase el trabajo de Almond, (1980).

Todos los ciudadanos poseen una cultura política, si bien puede prevalecer una cultura política alejada del ejercicio público, de conocimiento de las instituciones, de ninguna manera son altamente manipulables e ignorantes. El alejamiento debería ser estudiado no sólo como diagnóstico, sino como estrategia para promover su participación más allá de la actividad electoral.

La democracia va más allá de los procesos electorales, su consolidación posee ciertos requisitos y no se reduce a elecciones limpias, requiere de un ciudadano participativo con un alto grado de cultura política, así como una

sociedad atenta y vigilante, con una competencia cívica, en la cual sea activo y capaz de organizarse.

Mientras en México se debate la ruta de la Reforma del Estado, en países como Inglaterra se plantea la necesidad de democratizar la democracia, mientras los neoliberales quieren reducir el Estado, los socialdemócratas históricamente han buscado insistentemente expandirlo. Anthony Giddens sostiene la necesidad de “reconstruir el contexto democrático”. (Giddens, 1998: 86).

La democracia consolidada debe garantizar legalidad, pluralidad en cuanto a las diversas opciones políticas alternativas, así como tolerancia. Debe mostrar capacidad de cooperación entre los ciudadanos. Esto repercute en la confianza al sistema y a las instituciones. Conlleva autoridades políticamente responsables, con rendición de cuentas, las cuales observen la ley y sean eficaces en la toma de decisiones.

Robert Dahl señala seis puntos para considerar una sociedad abierta y democrática:

- Representantes electos de manera limpia
- Elecciones libres, equitativas y recurrentes
- Libertad de expresión
- Información alternativa
- Autonomía asociacional y
- Ciudadanía inclusiva. (Dahl, 1999: 107).

La ciudadanía inclusiva presupone participación, presión social con propuestas empíricas y legislativas, es decir, no sólo se orienta a señalar errores del gobierno, sino que establece soluciones en diversos foros y espacios de discusión. Este tipo de inclusión asume la emergencia de organizaciones

civiles, organizaciones no gubernamentales, asociaciones políticas nacionales como elementos de presión social e institucional.

El sistema político mexicano ha conseguido transformaciones fundamentales en su estructura y en sus prácticas políticas, sin embargo, persisten condiciones de riesgo para consolidar los logros hacia los ciudadanos. Las elecciones se realizan de manera limpia e imparcial a través del Instituto Federal Electoral (IFE), aunque siempre existe el riesgo de retrocesos en la ejecución de sus funciones. Los partidos políticos con la renuncia (*en realidad remoción anticipada*) del consejero Luis Carlos Ugalde violentaron el principio de independencia y autonomía, lo cual requiere afinar los mecanismos de rendición de cuentas entre el Poder Legislativo y el IFE.

### **¿La libertad de expresión está en riesgo?**

Con las reformas electorales de 2007-2008 se ha restringido que particulares compren tiempo en radio y televisión para promover candidatos y propuestas. Esto no es del todo negativo, durante la campaña presidencial de 2006, el aparato mediático fue utilizado para mostrar al candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador como violento y desestabilizador, *-si fue así no es asunto de este trabajo-*, sin embargo, lo cierto es que en 2006 se necesitó una regulación y control más estricto de la actividad político-electoral en los medios de comunicación.

La información alternativa ha sido un requisito fundamental en la democracia mexicana. Los ciudadanos a través del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), institución creada para responder la demanda de transparencia y rendición de cuentas, es un instrumento de flujo de información, aunque no es suficiente, se debe mejorar la facilidad y rapidez para que los ciudadanos obtengan información alternativa.

La libertad de asociación es garantizada en la Constitución y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se establecen alianzas políticas, los ciudadanos acceden a una figura intermedia entre partido político y ciudadanos no organizados, la representación de Agrupación Política Nacional (APN), previo cumplimiento de requisitos legales y administrativos. Las APN's se organizan y promueven valores democráticos, con

financiamiento público del gobierno, *-si son eficientes tampoco es tema de este trabajo-*.

La ciudadanía inclusiva requiere de preparación e instrucción, pero sobre todo decisión de participar en política, actividad mal vista por la mayoría de la población. El sistema político mexicano ha cambiado en su estructura y régimen político a través de décadas de reformas electorales, mediante presión social de la población, empuje de los partidos, además de la disposición del gobierno para abrir el sistema, pero en todos y en cada uno los ciudadanos han sido parte vital. Sin ciudadanos que participen en las elecciones no habría legisladores y funcionarios, sin ellos no hay quien presione al gobierno, por lo tanto, es un proceso de pistas paralelas, ser representado y ser representante.

El reto actual de la ciudadanía se enfoca en aprovechar los mecanismos actuales; si bien hay deficiencias y limitaciones técnicas y políticas, existen espacios y vías para que exprese su “opinión de oposición contra la imposición” (Croce, 1938) pero requiere organización, disposición y liderazgo.

En la sección final la reflexión se orienta hacia los retos actuales de la ciudadanía ante la era global. En la primera sección de este trabajo abordé elementos teóricos, en la segunda una explicación acerca de su participación en el sistema político, y en la siguiente se orienta hacia tareas pendientes en el contexto mundial.

### **Retos de la ciudadanía ante la era global**

Los teóricos de las ciencias sociales han propuesto esquemas de análisis para estudiar la democracia y la ciudadanía. Se han desarrollado tipologías y categorías ideales diversas. Los cambios actuales requieren de investigaciones multidisciplinarias y enfoques interdisciplinarios pertinentes. En esta parte final la reflexión presenta propuestas de índole filosófica, por tanto, aclaro, *de lo que debería de ser* la ciudadanía.

Alan Touraine (2000) ha estudiado cómo se ha reconfigurado la ciudadanía ante los cambios globales, en sus trabajos señala cómo se han acentuado las diferencias raciales y culturales, a la partir de los procesos vinculación étnica y política. Los procesos de integración son una tarea crucial y actual de la democracia. La ciudadanía juega una función crucial en la toma de decisiones

en los espacios legislativos, es decir, cómo se integra eficazmente en el proceso global de la democracia.

Otro dilema es la relación entre medios de comunicación y la ciudadanía. Giovanni Sartori (1999b) señala una deficiencia de los avances democráticos, en particular, del efecto de los medios de comunicación y de la mercadotecnia política. El autor afirma que la televisión influye demasiado en las campañas electorales y de manera directa en las decisiones de los ciudadanos; sin estar del todo de acuerdo con el autor, considero que la revolución tecnológica ha acercado como nunca al acceso a la información, sin embargo, sí estoy de acuerdo que la calidad es deficiente. Sartori lo explica como desinformación. Por lo tanto, una de las tareas pendientes de la teoría democrática es la regulación y control de la actividad político-electoral digital o virtual.

Los ciudadanos ante la era global juegan un papel fundamental para presionar y escalar peticiones ante los partidos políticos, por ello la calidad y el acceso a la información pública es vital. Como hemos señalado para cambiar la cultura política, se requiere de instrumentos que promuevan educación, entrenamiento y aprendizaje intelectual.

Hopenhayn considera que el impacto de la posmodernidad en el campo cultural, de la globalización en el campo político, y de la revolución de la información en el campo tecnológico, confluyen en un nuevo escenario de ciudadanía. “El ejercicio efectivo de derechos debe complementarse con nuevas formas de ciudadanía, vinculadas con el acceso al intercambio mediático y a la mayor participación de la sociedad del conocimiento”. (Hopenhayn, 2001: 117). En el mundo la población ya es concebida como sociedad y ello ha arrojado la categoría de ciudadanía integral en nuevo escenario político.

Jürgen Habermas (2004) es uno de los más críticos respecto de los alcances sociales de la democracia, quien señala las virtudes, pero sobre todo las limitaciones de la actual combinación entre globalización, capitalismo y democracia. El autor al igual que Claus Offe (1996) teoriza acerca de entrelazar la capacidad de la democracia y una política económica de estado de bienestar, para resolver problemas pendientes de integración social. Sobre este aspecto otra de las propuestas de la socialdemocracia proviene del teórico inglés Anthony Giddens (1998) quien ofrece una tercera vía económica-

democrática, una combinación de las políticas neoliberales y las de intervención del Estado, para generar democracia social.

Estos tres autores señalan la relevancia de una ciudadanía propositiva y activa como mecanismo de presión social, una como contrapeso efectivo a las acciones del gobierno. Cabe señalar que las recomendaciones se insertan en un estado ideal, pero sin ideales, la democracia deja de tener sentido de competencia.

Jean Boudrillard (2002) reflexiona de manera sugerente sobre los efectos de la democracia en la opinión pública y la reconfiguración de la ciudadanía. El autor se pregunta cómo los espacios públicos son utilizados para propiciar identificación partidaria por parte del gobierno y los partidos políticos. Boudrillard señala que los espacios públicos se han vuelto símbolos, de tal manera que apropiarse de los símbolos y realizar campaña en ellos o bien presionar al gobierno desde los mismos es fundamental, sobre todo para la izquierda. Los espacios públicos como nunca antes cobran relevancia para enfatizar demandas y proponer alternativas político-sociales.

Los ciudadanos se convierten globales, multiculturales y transnacionales. David Held (1995) señala que la democracia en contextos de globalización pierde de manera creciente una de sus dimensiones constitutivas en relación al Estado: el autor indica, que las decisiones nacionales están influidas por organismos inter o supranacionales, lo cual quita posibilidades del ejercicio público democrático. Luigi Ferrajoli (2006) también reflexiona acerca de las implicaciones del constitucionalismo mundial, sus beneficios y perjuicios. Lo cierto es que Held hace una crítica y Ferrajoli una defensa de la esfera democrática ante el proceso de globalización. La presión social se ha vuelto global. (Boissier, 1991: 31).

Los retos actuales de la democracia, se han orientado a cuestiones sociales, filosóficas y de los mecanismos de integración de la ciudadanía. En la actualidad ya no es suficiente una democracia en la cual la función del ciudadano es votar, más bien, debe promoverse una asimilación institucional de su participación, individual y colectiva.

Desde hace décadas Hannah Arendt afirmaba que para los regímenes totalitarios los ciudadanos aspiraban a levantar la voz y reclamar libertades políticas y sociales, y afirmó lo siguiente: "La construcción social de la

ciudadanía se basa en la construcción de un sujeto político que tiene derecho a tener derecho". (Arendt, 1974) señala que Independientemente del régimen político, los ciudadanos merecen, por su propia condición de seres humanos a una gama de derechos como la libertad, la expresión y el credo, libertades en riesgo en un sistema político totalitario.

Ya sean definiciones instrumentales o descriptivas, todas enfatizan que el estudio de la ciudadanía se trata de un proceso de doble vía , de obligaciones y derechos. (Jones, 1990: 15).

### **Conclusiones**

La ciudadanía ha sido estudiada desde un plano descriptivo en tres vertientes clásicas, republicana, liberal y comunitarista, pero existen otras en sentido teórico, filosófico y electoral. Las categorías de Pineda, Friedman y Vargas ayudan a esquematizar la función empírica y analítica para Como conclusión la relación entre ciudadanía y representación política se ha diversificado, no sólo en su estudio, sino en el plano de su aplicación en el plano real de una sociedad. Los aportes van desde estudios descriptivos, analíticos y teóricos, que orientan esquemas de interpretación y argumentación para generar marcos novedosos para entender la función social y democrática de la ciudadanía.

La ciudadanía está estrechamente ligada con la representación política, factor clave del avance democrático en el sistema político mexicano. La transición ha modificado la estructura del régimen, así como las prácticas formales e informales. Éstas han permitido a los ciudadanos organizarse y participar de manera activa, regular e institucional en la toma de decisiones. La tarea actual y pendiente de la ciudadanía es aprovechar los mecanismos existentes, no sólo en el ámbito nacional, sino en el escenario global.

### **Bibliografía**

Almond, Gabriel y Sidney Verba (1980), *The Civic Culture Revisited*, Chicago, Little Brown and Company

Arendt, H. (1974), *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus.

Bentham, Jeremy. (1780), *Introducción a los principios de la moral y la legislación*, Inglaterra, Oxford.

Bobbio, Norberto. (1989), *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política*, México, FCE.

Bobbio, Norberto. (1996), "Democracia", *Diccionario de ciencia política*, España, Siglo XXI.

Cisneros, Isidro. (2001), *Tolerancia y Democracia*, México, Núm.10, IFE.

Boissier, Sergio. (1991), "La descentralización: Un tema difuso y confuso," en Dieter Nohlen (Comp.), *Descentralización, política y consolidación democrática. Europa-América del sur*, Venezuela, coedición de Nueva Sociedad/Síntesis.

Bouillat, Jean. (2002), *Las estrategias fatales*, Barcelona, Anagrama.

Bourdieu, Pierre. (1997), "La estructura invisible y sus efectos", en *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama.

Bustelo, Graffigna, E. (1998), "Expansión de la ciudadanía y construcción democrática", en *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*, Colombia, UNIFEC, Santillana.

Carpizo, Jorge. (1999), México: ¿sistema presidencial o parlamentario? en *Diálogo y Debate* no. 9, julio- diciembre, México, Gaceta Parlamentaria.

Croce, Benedetto. (1938), *La Historia como pensamiento y acción*, Italia, Quórum.

Dahl, Robert. (1999), *La democracia: una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus.

Dahlgren, P. (1997), "El espacio público y los medios ¿Una nueva era?" en Veyrat-Masson, I y Dayan, D. (Comps) *Espacios públicos en imágenes*, Barcelona, Gedisa.

Derek Heater, (2007), *Ciudadanía. Una breve historia*. Madrid, Alianza.

Downs, Anthony. (1973), *Teoría económica de la democracia*, Madrid, Tecnos.

Dutrénit Bielous, Silvia. (2001), "La manzana de la discordia o el voto útil en las elecciones más competidas de México," en Meyenberg, Yolanda, (Coord.) *Dos de julio: reflexiones posteriores*, México, FLACSO, IIS, UAM-I.

Ferrajoli, Luigi. (2006), *Garantismo: una discusión sobre derecho y democracia*, Madrid, Trotta.

Franco A. "Pobreza y desarrollo local". *Colección de documentos del Instituto Internacional de Gobernabilidad, Proyecto LAGNIKS*. Artículo en línea disponible en: [www.iigov.org/biblioteca](http://www.iigov.org/biblioteca), España, IIG.

Friedman, John. (1992), *Empowerment: The Politics of alternative Development*, Cambridge Mass, Blackwell.

Giddens, Anthony. (1998), *La Tercera Vía: la renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus.

Habermas, Jürgen. (2004), *Tiempo de transiciones*, Madrid, Trotta.

Held, David. (1995), *La Democracia y el orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita*, Barcelona, Paidós.

Hopenhayn, M. (2001), “¿integrarse o subordinarse? Nuevas cruces entre política y cultura”, en Mato (comp.) *Cultura y transformaciones sociales en tiempo de globalización*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Jones, Kathleen B, (1990), *Citizenship in a Women Friendly Polity*, Estados Unidos, Sing.

Lujambio, Alonso. (1996), *Federalismo y Congreso en el cambio político en México*, México, UNAM.

Masques-Pereira, B. (1994) *La representación de género*, Bruselas, *Resources Women's Studies*.

Navarrete Vela, Juan Pablo. (2008) “Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo por el poder.”, en *Iberoforum*, Revista Electrónica de Ciencias Sociales, Año III, número 6, julio-diciembre, México, Universidad Iberoamericana.

Nunes, Edison. (1991), “Introducción” F. Carrión et. Al (comp.) *Municipio y democracia. Gobiernos locales en ciudades intermedias de América Latina*, Santiago de Chile, Colson.

Ocampo, José Antonio. (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, Chile, CEPAL.

Offe, Claus. (1996), *Modernity and The State: East and West*, Cambridge Polity Press.

Pineda Pablos, Nicolás. (2004), “Alternativas para la transición mexicana,” *Espiral*, Vol. XI, no.31, México, septiembre-diciembre, Universidad de Guadalajara.

Santiago Castillo, Javier. (1999), “El poder Legislativo: de la hegemonía al pluralismo,” en *Diálogo y Debate* no. 9, julio- diciembre, México, Gaceta Parlamentaria.

Sartori, Giovanni. (1999a), en *Coloquio El Futuro de la democracia*, Madrid, Taurus.

Sartori, Giovanni. (1999b), *Homo Videns: la sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus.

Stuart Mill, John. (1970), *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza.

Touraine, Alan. (2000), *Qué es la democracia*, México, FCE.

Touraine, Alan. (1997), *Podremos vivir juntos*, México, FCE.

Vargas, V. (1997), "Un debate feminista en curso", en E. Hola y A. M. Portugal (comp.) *La ciudadanía a debate*, Santiago de Chile, Isis Internacional-Centro de Estudios de la Mujer.